

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO, DENTRO
DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES.**

Siendo las **catorce horas con treinta y cinco minutos** del día **ocho de febrero** del año **dos mil veinticuatro**, día señalado para que tenga verificativo la **Segunda sesión** de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**, dentro del **Segundo Período Ordinario de Sesiones** del **Tercer Año Legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el **dos de febrero de dos mil veinticuatro**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el Salón Rojo del Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, y las y los diputados siguientes: Jaciel González Herrera, Marcela González Castillo, María Guillermina Loaiza Cortero, Mónica Sánchez Angulo, Reyna Flor Báez Lozano, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, José Gilberto Temoltzin Martínez, Miguel Ángel Caballero Yonca, Lorena Ruiz García, Bladimir Zainos Flores y Laura Alejandra Ramírez Ortiz, el primero en su calidad de Presidente y los demás en calidad de vocales, respectivamente, de la Comisión referida. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión de Finanzas y Fiscalización-----

Punto uno. El Diputado Presidente de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico para que procediera a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, se mencionó el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión; posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *“con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión”*.-----

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, instruyó al Secretario Técnico, se sirviera dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este

tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la distribución de los recursos excedentes del cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2023 (expediente parlamentario número LXIV 010/2024) 4. Lectura de la correspondencia recibida por la Comisión, del día 23 de enero al día 07 de febrero de 2024, y 5. Asuntos Generales.** Acto seguido, el Diputado Presidente, sometió a consideración de los diputados presentes el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así el Diputado Presidente solicitó manifestaran su aprobación o no, mediante votación, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos. -----

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente expresó: *“En este acto se constata que se incorporan al desarrollo de la presente sesión la mayoría de las y los integrantes de la Comisión, lo que se asienta en la lista de asistencia y la presente acta.* Enseguida, el Diputado Presidente en uso de la voz manifestó: *compañeras y compañeros diputados se les remitió por medio de sus secretarios técnicos el dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la distribución de los recursos excedentes del cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2023, por lo que les propongo que se dispense el trámite de lectura”.* Acto seguido el Diputado Presidente, sometió a votación de las y los integrantes de la Comisión dicha propuesta, resultando ser aprobada por mayoría de votos. Enseguida, el Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión, de manera general y posteriormente en lo particular el dictamen de mérito, y después de conceder el uso de la voz a las y los integrantes de la Comisión, expresando éstos estar conformes concretamente con el dictamen de referencia, resultó ser aprobado el documento en lo general y en lo particular por mayoría de votos de los presentes. Inmediatamente el Diputado Presidente expresó: *tomando en consideración el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la distribución de los recursos excedentes del cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2023, derivado*

del expediente parlamentario número LXIV 010/2024; en consecuencia, se instruye al Secretario Técnico para que proceda a continuar con el trámite legislativo correspondiente". Así, se tuvo por concluido este punto del orden del día. -----

Punto cuatro. El Diputado Presidente en uso de la voz manifestó: *"En este tenor, para optimizar el desahogo de este punto, les hago entrega de un listado de la correspondencia turnada por la Secretaría Parlamentaria del periodo indicado en este punto, transcurrido en la presente anualidad, en el entendido de que se les estará informando la forma en la que se va desahogando, respecto a los oficios turnados para dictaminación y/o atención, y de antemano se tienen por recibidos los remitidos para conocimiento y la Comisión por enterada";* por lo que se declaró concluido este punto del orden del día.-----

Punto cinco. El Diputado Presidente, manifestó: *"para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las y los diputados, si desean referirse a algún asunto de carácter general".* Después de que ningún integrante, solicitara el uso de la voz, de declaró agotando este punto del orden del día. _____

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: *"siendo las quince horas con siete minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma".* -----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.** -----

COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.



DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECHAVELAR
PRESIDENTE

Penúltima foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el ocho de febrero de dos mil veinticuatro.



**DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ
HERRERA
VOCAL**



**DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES
VOCAL**



**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO YONCA
VOCAL**



**DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ
CASTILLO
VOCAL**

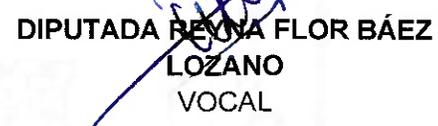


**DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ
ANGULO
VOCAL**



**DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA
LOAIZA CORTERO
VOCAL**

**DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL**



**DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ
LOZANO
VOCAL**

**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA
BRITO JIMÉNEZ
VOCAL**



**DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
VOCAL**

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL**

**DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA
VOCAL**



**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ.
VOCAL**

Última foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el ocho de febrero de dos mil veinticuatro.